

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

|        |      |
|--------|------|
| AGOSTO | 2025 |
| Mes    | Año  |

### I.- Datos.

|                                   |                                     |                                  |                             |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Nombre.                       | Raúl Marcos Diaz                    |                                  |                             |
| 2.- Rut.                          |                                     |                                  |                             |
| 3.- Nº Decreto.                   | Alcaldicio:<br>132                  | Imputación:<br>215.21.04.004.005 | Centro de Costos:<br>290407 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION |                                  |                             |

|          |   |
|----------|---|
| OBJETIVO | Desarrollar técnicamente propuesta y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin. |
|----------|---|

### II.- Funciones específicas que desarrollara.

- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, Planes de inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad;
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesario, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y insumos necesarios y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión,
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre- inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversión

- Tramitar los permisos y visaciones antes los organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos,
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, vialidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales
- Elaborar especificaciones técnicas o término de referencias de los proyectos propios del departamento , llamados a licitación, con la asesoría del departamento , para los llamados de licitaciones y preparar los expedientes completos de licitación ,
- Promocionar información y apoyo necesario a la comunidad y autoridades ( concejo municipal ) sobre iniciativas de inversión
- Asesorar a las unidades municipales en cuenta a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamientos , tiempos de postulación y ejecución de iniciativas
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del departamento
- Elaborar informe de análisis técnicos de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrollada;
- Gestionar compras propias para los fines del programa



**III.- Descripción de las funciones realizadas.**

**Avances de proyectos**

- Se realizaron revisiones y se entregaron respuestas a las observaciones del proyecto de luminarias para el sector de Buin Centro.
- Se avanzó técnicamente en el proyecto de luminarias para el Camino a Viluco, incluyendo una reunión realizada vía Zoom con la empresa Lend.
- Se retomó el perfil del proyecto de adquisición de cámaras de seguridad para la comuna de Buin, quedando pendiente la entrega de los archivos KMZ actualizados por parte del Departamento de Seguridad.

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

Se adjunta planimetría.

EETT. Presupuesto.

### CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, ALFONSO ARMIJO C., en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

  
ALFONSO ARMIJO C.  
DIRECTOR

  
ALFONSO ARMIJO C.  
COORDINADOR